

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba - COPEC

José Emilio Graglia, Presidente

Instituto de Planificación y Formación para la Seguridad y Convivencia

Carla Mariana Tassile, Directora

Instituciones Participantes

Instituto Universitario Aeronáutico

Ratner, Gabriel - Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración - Miembro del Comité Ejecutivo COPEC.

Universidad Blas Pascal

Jofré, Jorge - Director de la Diplomatura en Seguridad Ciudadana y de la Diplomatura de Ciencias Forenses e Investigación Criminal.

Universidad Católica de Córdoba

Ibaña, Griselda - Directora del Instituto Federal de Gobierno, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Salas, Agustina - Coordinadora del Instituto Federal de Gobierno, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Universidad Nacional de Córdoba

Conrero, Juan Marcelo - Prorector de Desarrollo Territorial.

Universidad Nacional Villa María

Méndez, Jorge - Prof. en Licenciatura en Seguridad.

Universidad Provincial de Córdoba

Grella Giménez, Juan - Director del Instituto de Gestión e Innovación Productiva.





Nicolino, Liliana - Directora del Departamento de Gestión Pública del Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva.

Universidad Siglo XXI

Tello, Marcela - Vicerrectora de Innovación, Investigación y Posgrado.

Chilo, Javier Francisco - Director de la Lic. en Criminología y Seguridad.

Agosto del Año 2024 - Provincia de Córdoba



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. Fortalecer la Formación de las Fuerzas de Seguridad, Guardias Urbana y Prestadores de Seguridad Privada.
2. Promover la Generación, Gestión y Transparencia de la Información.
3. Impulsar la Incorporación de Tecnologías para Prevención y Análisis de Delitos.
4. Adecuar y Fortalecer el Marco Legislativo vigente.
5. Promocionar la Participación Ciudadana.
6. Afianzar la Gobernanza del Sistema de Seguridad.
7. Potenciar la Modernización de la Administración de Justicia y del Sistema Carcelario.
8. Promover una Convivencia Social Pacífica.
9. Desarrollar y fortalecer la Infraestructura Urbana de Seguridad.
10. Consolidar la Prevención de la Violencia Institucional.

El COPEC, en cumplimiento de la ley de su creación, la nueva ley de seguridad pública y convivencia ciudadana y su decreto reglamentario, ha invitado a las universidades con sede en nuestra provincia a integrar una comisión asesora para la definición de los lineamientos estratégicos de una política de Estado a mediano y largo plazo, consensuada con los actores políticos y sociales, anteponiendo las coincidencias sobre las diferencias, mediante el diálogo político, interpartidario e intersectorial.



unc



Prorectorado
de Desarrollo
Territorial



Universidad
Nacional
Villa María



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



UNIVERSIDAD
Blas Pascal

UNIVERSIDAD
SIGLO 21



La definición de estas líneas estratégicas se ha realizado tomando como principios transversales la promoción de una cultura de prevención integral de los delitos y las violencias, y el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos que surjan de este plan.

En lo que refiere a la primera, se busca la generación de procesos y herramientas que promuevan e incentiven la cultura de la prevención, a través de un enfoque epidemiológico, reconociendo la multicausalidad de su génesis y la existencia de múltiples factores de riesgo que inciden en sus complejas dinámicas, procurando intervenciones en los niveles, tanto primario, como secundario y terciario, que se desplieguen en ámbitos de acción social, comunitario y situacionales y que incluyan mecanismos de coordinación, tanto a nivel nacional y local, como a nivel intersectorial.

En cuanto a la segunda, se trata de fortalecer los organismos pertinentes, como el Observatorio de Seguridad y Convivencia, a los fines de realizar informes periódicos que puedan ser presentados ante las autoridades responsables de la gestión de la seguridad como insumo para el proceso de toma de decisiones, así como también a las instituciones académicas y demás instituciones que puedan profundizar las investigaciones en función de esa información.

Sobre la base de estos principios transversales, se detallan a continuación las líneas estratégicas construidas mancomunadamente junto con los actores



unc



Prorectorado
de Desarrollo
Territorial



Universidad
Nacional
Villa María



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



institucionales participantes, en las que trabajará la Mesa Asesora para la elaboración del *Plan Estratégico de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana para la Provincia de Córdoba*.

Líneas estratégicas:

1. Fortalecer la Formación de las Fuerzas de Seguridad, Guardias Urbana y Prestadores de Seguridad Privada:

Revisar y proponer la actualización de contenidos de planes de estudios de las Fuerzas de Seguridad Provincial, Guardias Locales de Prevención y Convivencia y Prestadores de Seguridad Privada, enfocados en el desarrollo integral y continuo del personal mediante programas de capacitación y entrenamiento especializado, a la luz de los paradigmas de seguridad pública y seguridad comunitaria y/o ciudadana. Se busca proporcionar al personal de seguridad, las competencias y habilidades necesarias para enfrentar las complejidades de los escenarios actuales de la realidad cordobesa, con un alto nivel de ética y profesionalismo. Esto incluye formación en Derechos Humanos, género e interseccionalidad, marcos normativos vigentes, uso de nuevas tecnologías, técnicas de mediación y resolución de conflictos, así como en estrategias de prevención del delito. Además, fortalecer los programas de formación continua



para agentes policiales egresados/as de las escuelas de oficiales y suboficiales, y los espacios de intercambio, cooperación con otros actores vinculados.

2. Promover la Generación, Gestión y Transparencia de la Información:

Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la recolección de datos como fuente confiable de generación, análisis y publicación de datos oficiales de acceso abierto, como instrumento esencial para el proceso de toma de decisiones sobre las estrategias provinciales de prevención del delito y las violencias y el empoderamiento ciudadano. Promover investigaciones académicas y estudios técnicos en materia de seguridad y convivencia en temas estratégicos previamente consensuados. Desarrollar sistemas de información integrados que permitan el intercambio y la coordinación entre diferentes agencias y niveles de gobierno, garantizando la protección de los datos y la privacidad de ciudadanos y ciudadanas.

Promover la generación y disponibilidad de información real sobre los hechos contravencionales, delictivos y violentos, y también sobre el accionar policial (procedimientos, detenciones, arrestos) y su vinculación con actividad judicial (persecución del delito), para conocer el impacto sobre la percepción de inseguridad.

Es fundamental generar sistemas y procesos de relevamiento de datos a nivel de sumario o preventivo policial (microdatos) a los fines de recolectar información



unc



Prorectorado
de Desarrollo
Territorial



Universidad
Nacional
Villa María



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



UNIVERSIDAD
Blas Pascal

UNIVERSIDAD
SIGLO 21



con un mayor nivel de desagregación que permita el análisis en diversas categorías y que tenga cuenta la referencia a los lugares geográficos donde suceden los hechos. Es importante también que permitan la comparación y el intercambio con otras fuentes de información y categorías utilizadas en otras jurisdicciones.

3. Impulsar la Incorporación de Tecnologías para Prevención y Análisis de Delitos:

Implementar tecnologías avanzadas como sistemas de vigilancia con inteligencia artificial, análisis de delitos predictivos y bases de datos integradas para mejorar la prevención del crimen y la eficiencia en la respuesta policial. Generar indicadores de alerta temprana y reincidencia que permitan llevar adelante un correcto seguimiento de la información recabada. Mediante el uso de herramientas como cámaras de seguridad, drones y software de análisis de datos, se busca anticipar y prevenir incidentes delictivos, optimizar los recursos y mejorar la capacidad de reacción ante situaciones de emergencia, elevando así la seguridad pública. Generar mecanismos de protección a la privacidad y los derechos de la ciudadanía. Coordinar una reflexión sobre la construcción de los datos que alimentan los dispositivos, y especificar su utilidad para los distintos tipos de delitos.



4. Adecuar y Fortalecer el Marco Legislativo vigente:

Estudiar y analizar la legislación en perspectiva comparada con objeto de sugerir modificaciones normativas. Evaluar y promover la actualización continua del marco legal para asegurar que las leyes y normativas sean pertinentes, efectivas y capaces de enfrentar las dinámicas cambiantes de la criminalidad. Se requiere una revisión exhaustiva de las leyes vigentes, la eliminación de vacíos legales y la adecuación de nuevas normativas que consideren las innovaciones tecnológicas, los desafíos de los gobiernos en seguridad pública y las necesidades de seguridad de la ciudadanía, promoviendo así un entorno legal robusto y coherente, que facilite la cooperación entre diferentes jurisdicciones y organismos de seguridad y que asegure los derechos de la ciudadanía.

5. Promocionar la Participación Ciudadana:

Incentivar y fortalecer una cultura de prevención integral de la delincuencia, la violencia y la inseguridad en todos los sectores de la sociedad, ciudadanía, sector privado, sector público, incorporando a los medios de comunicación.

Fomentar la implicación activa de la comunidad en el diagnóstico, formulación y ejecución de políticas de seguridad, tendientes a mejorar su calidad de vida y su integración social.

Esta línea estratégica busca promover la colaboración entre autoridades, sectores empresariales, sociedad civil organizada y la ciudadanía mediante la



creación de plataformas de comunicación, programas de educación y campañas de concientización que refuercen el sentido de responsabilidad compartida. La participación ciudadana y de los diferentes sectores sociales no solo incrementa la confianza en las instituciones de seguridad, sino que también permite una respuesta más efectiva y personalizada a las necesidades de la comunidad a la vez que actúa como mecanismo de rendición de cuentas. En este sentido se busca generar mecanismos de interacción entre las partes involucradas, que den soluciones colaborativas a problemáticas sociales.

6. Afianzar la Gobernanza del Sistema de Seguridad:

Sobre la base de los conceptos de gobernabilidad, gobernanza e institucionalidad, abogar por una gestión integral y coordinada del sistema de seguridad pública, asegurando una gobernanza eficaz y transparente. Promover mecanismos de coordinación multinivel (local, provincial, nacional) e interinstitucional (organismos públicos, gestores de la seguridad, sistema judicial, agencias de seguridad y actores sociales) para la implementación coherente de políticas públicas y estrategias. La gobernanza del sistema de seguridad debe basarse en principios de responsabilidad, transparencia y participación, garantizando que todas las partes involucradas trabajen de manera conjunta y armoniosa con la finalidad de fortalecer la coordinación, transversalidad, corresponsabilidad, integralidad y focalización para las intervenciones en materia de seguridad ciudadana.



7. Potenciar la Modernización de la Administración de Justicia y del Sistema

Carcelario:

La modificación de la estructura del sector público, el diseño de nuevas instituciones y la modernización e incorporación de avances tecnológicos en la gestión pública tienen como un presupuesto básico la existencia de poderes públicos independientes, pero a la vez debidamente coordinados en un marco de balance de poder, al servicio de los ciudadanos, con una estructura flexible y una gestión eficiente y transparente, así como una creciente participación de la ciudadanía en los procesos públicos. Dentro de este marco, los sistemas de justicia, vale decir el Poder Judicial, y las instituciones públicas y privadas relacionadas con la administración de justicia, cumplen un papel esencial para consolidar la modernización del Estado y propiciar el bienestar común. Para que los mismos puedan propiciar la seguridad y la convivencia pacífica deben contar con los recursos y mecanismos necesarios para el trabajo coordinado y articulado.

8. Promover una Convivencia Social Pacífica:

Promover y fomentar la convivencia pacífica en las ciudades contribuye a generar lazos de cohesión social y, por ende mayor seguridad. En las sociedades



fragmentadas es donde la delincuencia y la violencia ganan terreno y se apoderan de los espacios públicos, generando una sensación de inseguridad y de desprotección en la ciudadanía.

Trabajar en los vínculos comunitarios también es trabajar en pos de seguridad objetiva y subjetiva. Esto se puede realizar a través de la educación cívica brindada por instituciones con inserción territorial o a través de las redes sociales y medios de comunicación concientizando sobre valores, derechos y deberes de la vida en comunidad. En este sentido resulta útil generar dispositivos que puedan ser aplicados en diferentes ámbitos educativos/ de educación cívica.



9. Desarrollar y fortalecer la Infraestructura Urbana de Seguridad:

Analizar y mejorar la disposición de los elementos físicos presentes en los espacios públicos para influir positivamente en la percepción de seguridad de la comunidad. Esta estrategia se basa en la premisa de que el entorno físico puede tener un impacto significativo en la sensación de seguridad de los ciudadanos. Aspectos como la iluminación adecuada, el diseño y mantenimiento del arbolado, la disposición y tamaño de las construcciones, la visibilidad en las áreas públicas, la señalética clara y la vigilancia del movimiento en distintos horarios son elementos cruciales que pueden aumentar o disminuir la percepción de seguridad.

Esta línea estratégica busca transformar los espacios públicos en áreas seguras y accesibles, promoviendo la convivencia ciudadana y la prevención del delito a través de un diseño urbano consciente y proactivo, que genere confianza en los ciudadanos.

10. Consolidar la Prevención de la Violencia Institucional:

Fortalecer mecanismos que prevengan hechos de violencia y abuso de poder por parte de las fuerzas de seguridad y otras instituciones del Estado, desde un enfoque basado en la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las instituciones. Para lograrlo, se implementarán programas de capacitación continua para el



unc



Prorectorado
de Desarrollo
Territorial



Universidad
Nacional
Villa María



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



UNIVERSIDAD
Blas Pascal

UNIVERSIDAD
SIGLO 21



personal de seguridad y funcionarios públicos, enfatizando la importancia de la ética profesional, la empatía y el manejo adecuado de situaciones de conflicto. Estas capacitaciones incluirán formación en el uso proporcional y adecuado de la fuerza, técnicas de mediación y resolución de conflictos, y el respeto irrestricto a la dignidad y derechos de todas las personas.

Mediante mecanismos de supervisión que permitan la detección temprana y la intervención en casos de posibles abusos o conductas indebidas, se busca promover la capacidad de investigar y reportar incidencias de violencia institucional, para lo cual será fundamental asegurar la transparencia y la imparcialidad en el tratamiento de estas situaciones, así como promover las buenas prácticas y penalizar las conductas inapropiadas.

Asimismo, se fomentará la participación de organizaciones de la sociedad civil y organismos de derechos humanos en el proceso de monitoreo y evaluación, asegurando que las víctimas de violencia institucional tengan canales accesibles y confiables para denunciar abusos y recibir apoyo.

Con estos esfuerzos integrados, la línea estratégica busca no solo reducir la incidencia de violencia institucional, sino también construir una relación de confianza y colaboración entre las instituciones del Estado y la comunidad.

Agosto del Año 2024 - Provincia de Córdoba



unc



Prorectorado
de Desarrollo
Territorial



Universidad
Nacional
Villa María



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CÓRDOBA
JESUITAS



UNIVERSIDAD
Blas Pascal

UNIVERSIDAD
SIGLO 21

